

### Igualdad de derechos de la mujer y del hombre

La mujer, cualquiera que sea su estado civil, sea soltera, casada o viuda, con tal de ser española y que haya cumplido o cumpla los veintinueve años de edad antes de primero de julio de 1946, tiene los mismos derechos que el hombre a efectos de inclusión en el "Censo de residentes mayores de edad", que ha de servir de base para la aplicación del referéndum.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924  
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018  
RUA MAYOR, 13. - APARTADO 10

## Pax Romana

La Providencia, que ha librado a España de las dos guerras más terribles de la Historia, nos impone la misión de destruir con las armas de la caridad, los odios y rencores que éstas dejaron.

CONGRESO INTERNACIONAL DE PAX ROMANA - ESPAÑA - 1946

# "Nuestros problemas políticos los hemos resuelto con nuestra sangre y con nuestro esfuerzo"



## La presencia de Su Excelencia en las Cortes, produce una gran emoción

TODOS LOS PROCURADORES, PUESTOS EN PIE, TRIBUTAN AL GENERALISIMO UN FERVOROSO HOMENAJE

Iguales demostraciones de entusiasmo se registran en las inmediaciones del Palacio

Madrid.—A las siete y diez de la tarde llegó, en automóvil, al Palacio de las Cortes, Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañado de don Esteban Bilbao, presidente de la Asamblea, que había ido al Palacio Nacional para recoger al Caudillo. Rodeaban al coche del Generalísimo la Guardia mora y a continuación marchaban en otros automóviles los jefes de las causas civil y militar y los ayudantes de Su Excelencia.

Desde el Palacio Nacional hasta el edificio de las Cortes, fuerzas de Infantería de los Regimientos de Wad-Ras número 55, Alcázar de Toledo y Saboya número 6, Batallón de Artillería del Regimiento número 14 y un escuadrón de Caballería número 3, cubrían la carrera.

Frente a la puerta del Palacio de las Cortes formaron fuerzas del batallón del Ministerio del Ejército, que rindieron honores y fue revistado por el Caudillo.

La entrada aparecía engalanada y cubierta con un rico dosel que sólo se usa en las grandes solemnidades. En la escalinata esperaban al Jefe del Estado, el Gobierno en pleno y los miembros de la Mesa de las Cortes. Los procuradores ocupaban su sitio en el salón de sesiones.

Al llegar el Caudillo a las Cortes, el público, que en gran cantidad se había estacionado en las inmediaciones del edificio, prorrumpe en entusiastas aclamaciones al Caudillo y constantes gritos de ¡Franco, Franco, Franco!

El Jefe del Estado, que vestía uniforme de capitán general del Ejército y lucía sobre su pecho la laureada corbata de Fernando, penetró en el salón de sesiones, siendo acogido con una gran ovación por todos los procuradores, puestos en pie. Se dirigió directamente a ocupar la presidencia, situándose a su derecha el presidente de las Cortes e inmediatamente detrás los miembros de la Mesa.

En la tribuna diplomática se encontraban el nuncio de Su Santidad, decano del Cuerpo diplomático; los embajadores de Inglaterra, Italia y

## "Nosotros oponemos una democracia católica y orgánica, que dignifica y eleva al hombre"

### "Propugnamos la justicia social más amplia y justa que hayan reivindicado jamás ninguno de los movimientos políticos y sociales que acudillaban las izquierdas"

## TRASCENDENTAL DISCURSO DEL CAUDILLO ANTE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Señores Procuradores: Al iniciarse una nueva etapa en la vida de las Cortes Españolas, es obligado hagamos un alto en la marcha para analizar la obra pasada y definir la tarea que nos espera. En la etapa que termina, ha continuado, con firmeza y sin interrupciones, el perfeccionamiento y evolución de nuestras instituciones políticas, que nos permitieron Equilibrar la guerra y constituir un Estado, y no parece mucho el tiempo transcurrido en esta tarea, si lo comparamos con el que otros países necesitaron para liquidar sus guerras internas, sin haber tenido, como en este caso, las dificultades de una guerra universal, que retrasaron notablemente nuestra reconstrucción y resurgimiento.

### EFICACIA Y MISION DE LAS CORTES

En este período de la vida de las Cortes, se ha demostrado su eficacia en la elaboración y perfeccionamiento de las leyes, que han tenido aceptación tan lucida en la Nación, la resolución de problemas tan grandes e importantes, como representan una gran parte de las leyes aprobadas. Mas para esta nueva tarea, se consideró conveniente el llevar a cabo en su composición aquellas pequeñas modificaciones que venían demandando sectores importantísimos del país, como son las Diputaciones provinciales, interesadas en estar representadas y tomar parte en las tareas legislativas, y otras varias corporaciones y entidades que, por su número y su carácter intelectual o económico, solitaban, con fundamento, una representación. Los procuradores que por estas causas aumentaron, fueron restados de los que la antigua ley otorgaba al Jefe del Estado para su nombramiento.

Si la misión principal de las Cortes de una nación es la colaboración e intervención en sus tareas legislativas, puede asegurarse no ha existido período en nuestra historia en que ésta haya sido más eficaz. Destaca el contraste de esta etapa eficaz y constructiva, en que las Cortes han estado ininterrumpidamente abiertas durante tres años, y las etapas de los viejos Parlamentos, que en los últimos tiempos no llegaron siquiera ni a poder aprobar los presupuestos.

La vida de las naciones es en los tiempos modernos tan intensa, compleja y accidentada, que ya encierra en sí misma bastantes obstáculos para que éstos se acrecienten con la labor torpedeadora de los grupos políticos, exclusivamente atentos a sus medros. Los problemas legislativos en los tiempos modernos exigen eficacia y resolución, sin que la natural discusión de los más convenientes sea bastardeada por los intereses mezquinos y las pasiones de los grupos. Esto explica a los ojos de la nación la prudencia que ha presidido vuestras grandes sesiones públicas, y que, las discusiones y las batallas de pareceres se hayan librado en el seno de las Comisiones, en las que su menor publicidad permite la discusión en toda su libertad y eficacia, al suprimirse la postura vanidosa ante el público, que anula ese espíritu de colaboración, de trabajo y de imperio de la razón que ha de presidir la elaboración y el perfeccionamiento de las leyes.

Yo agradezco a los procuradores salientes su patriótica, leal e inteligente colaboración en este período pasado, tan difícil en la vida del mundo, y por el que la nación ha de guardar eterno reconocimiento, y espero que en la etapa que hoy emprendéis, vuestras tareas sean coronadas por el mismo o por mejores éxitos.

### NIEGO QUE EXISTA PROBLEMA POLITICO EN ESPAÑA

Un hecho trascendental ha tenido lugar en estos últimos tiempos, que ha producido honda repercusión en la vida interna de los pueblos: el fin de la guerra universal. No es fácil la vuelta a la normalidad después de una guerra tan devastadora, ni el sujetar las pasiones que ayer se soltaron y se estimularon. Vivimos todavía el escepticismo de la victoria, y hay quienes todavía intentan pescar en el río revuelto y a pretexto de la victoria, pretenden limitarse en lo que es interno y privativo de cada pueblo. Con este motivo se habla fuera de nuestras fronteras del problema político español. Yo niego que en España haya ningún problema político que resolver. (Muy bien. Grandes aplausos de los procuradores en pie.) Nuestros problemas políticos los hemos resuelto con nuestra sangre y con nuestro esfuerzo. Los grandes problemas políticos son aquellos en que se debaten todavía muchos de los pueblos que tomaron parte en la gran contienda, y cuyos regímenes resultan inadecuados para resolverles las urgentes dificultades acumuladas. España hace siete años ha resuelto y ordenado el suyo y, como antes os decía, va cumpliendo sus etapas con rigurosa exactitud.

Salvado este principio indiscutible de la soberanía de cada nación sobre sus asuntos internos, merece la pena, por una vez, el que analicemos las críticas que desde fuera se nos hacen.

### INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

El primer error que se comete consiste en querer presentar a nuestro régimen como un régimen de dictadura, pretendiendo, con ello, asignar a la magistratura que ejerzo, facultades extraordinarias y despóticas, cuando en España, precisamente, el Gobierno de la Nación discute dentro de las leyes y con sujeción a las normas de un derecho preestablecido; el Poder judicial es desempeñado por unos magistrados y jueces de carrera, con muchos años de servicio, que han ejercido sus funciones bajo la Monarquía y la República, y que desarrollan sus actividades judiciales con completa independencia del Poder Ejecutivo. (Muy bien.) Y todos los españoles tienen abierto el camino de los tribunales para obtener la justa satisfacción a sus derechos. Jamás en la vida de ninguna nación se ha movido la justicia en un área de mayor independencia. (Muy bien. Grandes aplausos.)

### EL CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado, ampliado incluso en sus funciones;

pues hoy entiendo en los recursos de agravios de los funcionarios públicos, es consultado preceptivamente en todos los casos que establece la vieja ley de Contabilidad, y los Departamentos ministeriales le escuchan en toda clase de reglamentaciones. Esto es, que no sólo se ejercitan esas funciones que este Alto organismo ha tenido a través de la Historia, sino que se hace con la mayor exactitud y en un terreno de más grande amplitud.

### EL FUERO DE LOS ESPAÑOLES Y EL REFERENDUM

El Fuero de los Españoles, que encierra los derechos naturales y sociales de la persona humana, hace seis meses ha sido puesto en vigor en sus preceptos básicos y, no obstante, la situación del mundo y las actividades y la agitación que las propagandas exteriores intentan promover, no han sido suspendidos ni un solo día los derechos tradicionales que el Fuero garantiza.

Se ha promulgado hace varios meses la Ley del Referéndum, cuyo censo se halla en período avanzado de elaboración, que estableció la consulta pública y directa para la aprobación de aquellas leyes que se juzgen de trascendencia. Ha sido ya efectuadas las elecciones sindicales y corporativas para las representaciones en Cortes, y en breve nuevas elecciones locales renovarían las Corporaciones provinciales con arreglo al nuevo Código de Administración Local, que permitirá aportar nueva y fresca savia popular a vuestras representaciones.

Las Cortes Españolas reciben los proyectos de leyes del Gobierno y analizan, discuten y reforman o perfeccionan su contenido, o sea que las leyes no son fruto de la voluntad ni del capricho de un hombre, ni de un Gobierno, sino elaboradas, previa la información pública correspondiente, en las Secciones de esta Cámara.

### ¿COMO PUEDE CALIFICARSE NUESTRO REGIMEN DE DICTADURA?

¿Puede, por tanto, sostenerse que un régimen que así obra, que tiene las Cortes abiertas constantemente y que los tres años que comprende la pasada legislatura, ha discutido y aprobado tantas y tan importantes leyes, constituye un régimen de dictadura arbitraria o despótica? Esta realidad española sale al paso con sus instituciones y con la forma en que se ejercita el poder a esa tacha de dictadura estúpida con que los maliciosos de fuera intentan apostrofar nuestro régimen. (Muy bien. Grandes aplausos.)

### LEGITIMIDAD DEL REGIMEN

Igualmente se trata de poner en entredicho su origen y legitimidad, como si las revoluciones y las guerras no hubieran sido el origen de la mayoría de los regímenes que en el mundo se conocen. (Una larga ovación interrumpe a Su Excelencia, con gritos de ¡Franco, Franco, Franco!) Nuestra victoria salvó una sociedad a punto de perecer; ha cumplido y viene cumpliendo todos los compromisos y obligaciones internacionales, incluso los anteriores de otros regímenes que la nación española contrajo; ha obtenido, a su tiempo, el reconocimiento pleno de la casi totalidad de las naciones del Universo y ha presidido durante tan dilatado tiempo la vida y las relaciones jurídicas de la nación, garantizando la paz, el orden y el progreso; recibe la asistencia pública y reiterada en todas las ocasiones, bien frecuentes, en que se pone en contacto con el pueblo; título, como se ve, de limpieza de origen y de clara legitimidad, que ningún tratadista de Derecho Político del mundo podría desconocer. (Muchos aplausos.)

Otra injusticia más es la que pretendió que el régimen alcanzado a costa de tantos sacrificios por los españoles, se debe a un reducido número de voluntarios que militaron en nuestras filas. ¿Es que no tiene más fuerza y expresión del sentimiento y de la voluntad la acción de un millón doscientos mil soldados españoles, que se han batido por una causa, que el que entraña el acto de depositar un papelito en una urna (los aplausos y vitores vuelven a interrumpir al Caudillo), sujeto a todos los fraudes y suplantaciones que el sistema de elecciones constantemente registra? ¿En lo nuestro no cabe trampa ni cartón. Las revoluciones y las guerras son las parteras de la Historia y el origen de la mayoría de los Estados. (Muy bien.) Pero, ¿es que acaso no está ocurriendo en Europa, precisamente, lo que a nosotros se ha intentado injustamente achacar? ¿Es que los Estados de hoy y nacen en los lugares que la guerra invadido, no empiezan su constitución sobre la victoria y las bayonetas extranjeras de quienes los liberaron? (Grandes aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!)

### LA VICTORIA SE DEBIO AL ESFUERZO DE LOS ESPAÑOLES

Pero en España no ha ocurrido esto. La victoria, fué debida al esfuerzo de ese millón doscientos mil soldados españoles que constituían el nervio del Ejército nacional y que obtuvo la victoria, entre los cuales era una exigua cifra la de unos miles de voluntarios extranjeros que tuvieron, por otra parte, una contrapartida mucho mayor en aquellas Brigadas internacionales de comunistas que, al ser vencidos los ejércitos rojos en las puertas de Madrid, irrumpieron como un aluvión por la frontera catalana, abriendo de esta forma el camino a la filiación por ambas partes de voluntarios extranjeros, pero con una diferencia: que lo que en el campo rojo fué el nervio de la resistencia contra los nacionales, para éstos, en cambio, constituyó sólo el acto de solidaridad simbólica de otros países con la causa católica del Movimiento español. (Muy bien. Muy bien.) Se habla de alemanes y de italianos y se calla, en cambio, el nombre de los voluntarios portugueses, de los irlandeses, de los rumanos y muchos otros grupos que vinieron a afiliarse a nuestra Legión. (Muy bien.)

(Continúa en cuarta plana.)



Un aspecto de las Cortes durante la sesión plenaria del lunes, en la que prestaban juramento los nuevos procuradores (Foto Vidal).

## LA NUEVA ETAPA DE LAS CORTES

Ya están en funciones los nuevos Procuradores en Cortes, que en unión de los que continúan en sus cargos por decisión del Caudillo o por la representación que ostentan, van a reanudar la fructífera labor que tan importante organismo ha desarrollado durante los tres años que lleva de vida.

No ha habido Decreto de disolución, ni aquellas famosas crisis que provocaban las pasiones políticas, las ambiciones desmedidas de los más audaces, y que tan fatales consecuencias traían para los intereses de la Nación. No han sido necesarias aquellas tumultuosas propagandas electorales con todos sus inconvenientes. Ha bastado que el Caudillo creyera que había llegado el momento del relevo, para que éste se haya efectuado por sus cauces normales. Y a unos hombres (trabajadores y patriotas, les sustituyen otros, dispuestos a seguir el trabajo con mayor interés y entusiasmo si cabe y dispuestos siempre a vencer los obstáculos que se les presenten en el camino, porque no tienen más que un solo pensamiento, el engrandecimiento de la Patria.

La experiencia de tres años de benéfica labor, traducida en centenares de leyes que la vida de la Nación ha aconsejado, hace que el pueblo español tenga plena confianza en esta etapa que acaba de inaugurarse en las Cortes, porque como palabras tan certeras decía en su discurso el presidente, señor Bilbao, al dirigir un cordial saludo a los nuevos Procuradores y exponer el auténtico significado de las Cortes y las directrices de la política nacional, después de un historial tan breve como brillante del nuevo organismo, han llegado a él las representaciones más genuinas de la nación, como son las Diputaciones provinciales, Cámaras de Comercio, Universidades, Academias, Profesiones, Gremios y Sindicatos de tradición aborigen, y Ejército, sostén de la Patria, custodio del honor nacional y acreedor a la victoria. Es decir, que allí está presente todo lo que nos une y precisamente han ido al lugar donde antes se sentaba lo que nos dividía. Y es de destacar la nutrida representación obrera, elegida con una sinceridad ejemplar, sin coacciones ni violencias, sin preguntarse de dónde venían, sino teniendo en cuenta que por sus dotes está capacitada para participar en las tareas del Estado.

En las Cortes españolas se encuentran presentes los elementos constitutivos de la comunidad nacional, y en la creación de un régimen jurídico, en la ordenación de la actividad administrativa del Estado, ya muy avanzada, toman parte todos los españoles representados por los Procuradores designados por el pueblo. Nuestro quehacer futuro en la conjunción de todas las fuerzas nacionales, será un imperativo de libertad y de grandeza, permanentemente en guardia, avizorando universalmente las directrices de la historia, llenos de España y de Dios.

## LOS VETERINARIOS ESPAÑOLES OFRECEN UN CORDIAL HOMENAJE AL MINISTRO DE EDUCACION

### El acto tuvo lugar en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria, de Madrid

Madrid.—Esta mañana, en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria, se ha verificado el acto de entrega, al ministro de Educación Nacional, de una placa de plata repujada, que se dedican en prueba de gratitud, por la atención que ha tenido para la clase, los veterinarios españoles.

Presidieron, con el ministro, el subsecretario de dicho Departamento, señor Alcázar, y de Ganadería, señor Carbonero; el señor Coto, decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid; jefe del SEU, jefe de los Servicios de Veterinaria del Ejército, señor Martín Guell, y asistieron, además, los decanos y catedráticos de las cuatro Facultades, jefes de Veterinaria del Ejército y director del Instituto de Zoología, señor Corda.

El catedrático de Veterinaria, señor González Alvarez, en nombre de los catedráticos españoles de Veterinaria, hizo el ofrecimiento del homenaje, que es prenda de gratitud de los veterinarios, que han logrado ahora, las aspiraciones contenidas durante muchos años. Después hizo entrega de la placa, que contiene una sencilla dedicatoria, en nombre de todos los veterinarios españoles.

Después, el ministro pronunció un interesante discurso, en el que agradeció el homenaje que se le hacía, y dijo que al realizar las aspiraciones de los veterinarios, no ha hecho más que seguir la senda que se ha trazado desde que vino al cargo para mejorar la enseñanza. Hizo un elogio del Caudillo, que significa el progreso, la mayor hermandad en el interior y la dignidad y la independencia en el exterior, y cuyas consignas siguen en el ministerio que dirige. Hizo un elogio a la Patria y terminó alentando a seguir las consignas del Caudillo para el mayor bien de España.

Terminó con un ¡Arriba España!, clamorosamente coreado. (Logos.)

En tal día como hoy...

## Un festival taurino y una velada teatral

15 DE MAYO DE 1896

Al igual que el otro día, vamos a recordar—o a evocar—dos festivales que se celebraron en nuestra ciudad, con un intervalo de diez años.

Fué el primero, la becerra de estudiante del 15 de mayo de 1896, que resenaba en nuestro diario, mitad en verso, mitad en prosa y todo en tono humorístico, la agü pluma del que luego fué director de nuestro diario, don Mariano Núñez, estudiante en aquella época, como lo eran los «maestros» y sus cuadrillas. Por tal resena sabemos, que cada cual hizo lo que pudo para «divertir» al respetable y a las presيداتas, que fueron las señoritas Soledad Morales, Juana Aparicio, Asunción Reymundo, y Carmen Esteban. Y esos ases, que se jugaron la vida en la Plaza, fueron Agustín Morales, Pepe Concha, Leopoldo Tordeillas, Julio Santiago, Pepe Avila, Isidro Ibañez, Cadenas, Juan Núñez, Florencio Aguirre, Enrique Peñasco, Antonio Cavanillas, Carrillo, Enrique Tordeillas y los niños José del Río y Ramón Lamamié, que hicieron el paseillo.

De aquel día pocas noticias más: un incidente grave entre un teniente de alcalde y un industrial salmantino, y una larga lista de nuevos expositores al Certamen que durante la Feria se celebraría en la Escuela de San Eloy.

DIEZ AÑOS DESPUÉS...

Tuvo lugar la velada teatral de referencia, por escolares nacidos próximamente, o muy poco antes que la resenada becerra anterior. Se puso en escena por la Sociedad del Teatro, que gloraba en el diario «Un Repórter», la obra de Vital Aza «Basta de matemáticas!», por los jóvenes Reymundo, Carreras, Herce, Zúñiga y Ballesteros; luego el diálogo «De Balcón a balcón» y «El sueño dorado», también de Vital Aza y, para final, «Una hora fatal», con un reparto integrado por Alberto Casanovi, Zúñiga, Ballesteros, Guzmán Buxaderas, Reymundo, Alvarez, González y Herce, héroes de aquella sociedad teatral, que tantos éxitos tuvo, como precursora de infinidad de Cuadros, hechos después y deshechos más tarde. Alguno de nuestros lectores—actor entonces—podrá recordar con agrado aquellas actividades artísticas de su infancia.

GES

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### PUESTOS REGULADORES DE FRUTAS Y VERDURAS

Para el miércoles, día 15 de mayo, regirán los siguientes precios en estos Puestos Reguladores, que actualmente siguen expendiendo los mismos artículos, es decir:

Repollo, a 1,75 pesetas kilogramo.

Habas, a 1,80.

Tomates, a 2,75.

Lo que se publica para general conocimiento reñando la obligación de dar cuenta a esta Delegación provincial de Abastecimientos de cualquier alteración en el precio o irregularidad en la venta.

### PUESTOS REGULADORES DE PESCADOS

A partir de hoy, miércoles, día 15, se establece por esta Delegación provincial de Abastecimientos, unos Puestos Reguladores de Pescado, que, de momento, quedan establecidos en las siguientes pescaderías:

Señor Burrieza, Mercado Central, Cajón número 56.

Don Román Moreno, Mercado Central, Cajón número 53.

Dichos establecimientos tendrán colocados, al igual que los Puestos Reguladores de Frutas y Verduras, carteles haciendo constar condiciones de Puestos Reguladores, y otro bien visible con el precio de los artículos, que para el día de hoy, será, pescadilla de más de 60 gramos, a 5,45 pesetas kilo.

Lo que se hace público, reiterando la obligación de dar cuenta a esta Delegación provincial de Abastecimientos de cualquier alteración en el precio o irregularidad en la venta.

Salamanca 14 de mayo de 1946.—El gobernador civil jefe de los Servicios de Abastecimientos y Transportes.

## M. Ferrer

CIRUGIA GENERAL  
Plaza del Mercado Nuevo, 4  
Teléfono 2232  
C. S. n.º 49

## Vaqueros

He desembarcado y puesto a la venta hoy, martes, un nuevo vagón de novillas de primer y segundo parto, próximas a parir y paridas, en plena producción, de las mejores villas pasiegas de las montañas de Trelavega (Santander) y se cambian por vacas de carne. Para verlas y tratar, Paseo Canalejas, número 112, Ramón Sáinz.

## Acción Católica

### RAMA DE MUJERES

Las conferencias de la «Semana de la Madre», a cargo de don Angel Morla, que tuvieron que ser suspendidas por la inesperada ausencia del conferenciante, se reanuda hoy, miércoles, a las ocho y media de la tarde, en el mismo local, Casa Social, Compañía, 3.

## Jefatura del Frente de Juventudes del Distrito Universitario de Salamanca

### CURSO PARA INSTRUCTORES AYUDANTES

Celebrándose próximamente por esta Sección un curso para instructores ayudantes de Centros de Trabajo, se pone en conocimiento de todos aquellos que tengan interés por tomar parte en los mismos, al objeto de que se presenten por la Sección antes citada, en la Cuesta del Carmen, número 6, en donde recibirán instrucciones complementarias.

Podrán concurrir a ellos:

- A) Todos los pertenecientes a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con carnet de militante.
- B) Los procedentes de las Falanges Juveniles de Franco que lo deseen.
- C) Los pertenecientes al S. E. U.

### CICLISMO

Se ruega a todos los corredores que tomaron parte en la carrera ciclista, que esta Sección llevó a cabo el pasado día 12 y que se les facilitó el equipo necesario, se presenten, a la mayor brevedad, por la misma, para hacer entrega de las prendas que recibieron en depósito.

## REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

### Matrimonios

Nicomedeas de la Fuente Ortega con Verónica Sánchez Pérez, Ramón Rodríguez Mailla con Agustina Sánchez-Jara Galán, Alipio Pío García con Faustina Epifania Pérez Beato, Angel Muñoz Pinto con Manuela Herbada Cordero, Arturo Fernández Pulido con Julia González Borrego, Agustín Fernández Mailla con Antonia Cruz Sánchez, Pedro Miguel Santiago con Florencia Díaz Rodríguez, Arsenio Andrés Vicente con Capitolina Sánchez Vicente.

## M. CANOSA

MEDICINA GENERAL  
Oficina médica de la Guardia civil. Profesor A. de la F. de Medicina. Ronda Sancti Spiritus, 4 (Puerta Torij). Consulta a las 12 y a las 4.—Teléfono 268. C. S. n.º 112 (4)

## B. Merino de la Monja

MEDICO PUERICULTOR  
Enfermedades de la infancia. Consulta a las 12 y a las 5. Fray Luis de Granada, 16, 2.º. C. S. n.º 130 (5)

## VIDA RELIGIOSA

Hoy, Dios mediante, comienza la solemne novena en honor de nuestra buena Madre María Auxiliadora, predicando el R. P. Fray Jesús Plá, dominico.

A juzgar por la magnífica asistencia, este año de sus devotos al ejercicio del mes, el novenario promete ser una gran manifestación de amor y devoción como nunca hasta ahora vista hacia la Virgen Auxiliadora.

Durante el novenario, los caballeros se colocarán, como en años anteriores, en la fila de bancos de la parte lateral izquierda, es decir, frente al altar de San Juan Bosco, debiendo tener presente lo siguiente: los seis primeros bancos serán ocupados por los socios del Círculo Domingo Savio; los antiguos alumnos se colocarán en los catorce siguientes, y en los restantes, las demás damas. Con los antiguos alumnos, si lo desean, podrán colocarse los señores cooperadores.

Los bancos de la parte central estarán reservados para las señoras archicofrades de María Auxiliadora, a quienes se les ruega lleven la medalla puesta, pudiendo colocarse con ellas las señoras cooperadoras. Los demás bancos para los devotos de la Virgen en general.

Se ruega la puntual asistencia de los antiguos alumnos y archicofrades.

### Certificados Catastro

### Licencias caza

## Gestoría NUÑO

Avenida de Mirat, 45

## enseñanza y Magisterio

### CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Adjudicación provisional de deslinos por turno voluntario (Boletín Oficial de 13 de mayo) Afecta a esta provincia: Don Nicomedes E. del Bosque Díaz, de Villa de Don Francisco (Toledo), para Guijuelo (S. G.).

Don José María Fuentes Domínguez, de Villarino de los Aires, para Jerez de la Frontera S. G. «Carmen Benítez» (Cádiz).

Don Francisco Aboy Salvador, de Rubiacos (Orense), para La Villeda, U.

Don Isidoro Ruano García, de Palomares de Béjar, para Herquijuela de la Sierra.

Don Vicente Antonio López, de Arroyomuerto para Mailla de los Caños, U. número 2.

### Cupón Pro-Ciegos

Número premiado en el Cupón Pro-Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 14 de mayo de 1946: Premio de 25 pesetas, el 125. Premiado con 2,50, todos los terminados en 25.

## José Pedraz

Cirujía general y de niños y vías urinarias. Consulta a las 12 y a las 4.—Teléfono 231. «Filar y Maclar», 14.—Teléfono 46. C. S. n.º 28 (4)

## Dr. Camisón

Oculista  
QUINTANA, 11 — Tel. 2097  
C. S. n.º 103 (3)

## Espectáculos

### CARTELERA PARA HOY

LICEO.—A las 8 y a las 11, «ALMAS DORMIDAS», de Cristina Luján y Sirio, y «GOLES SON TRIUNFOS», de don Luis Arañel, por el Grupo Cultural de Radio Salamanca, en velada a beneficio del Colegio de Huérfanos de Telecomunicación.

CINEMA SALAMANCA.—A las 8 y a las 11, «TEJADOS DE VIDRIO», por Linda Darnell y Tyrone Power.

TARAMONA.—A las 8 y a las 11, «INVITACION PELIGROSA», por Robert Montgomery y Rosalind Russell.

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 8 y a las 11, «HOLA, PEDRO!».

Coliseum.—A las 4,15, «La cosa de los millones».

## Farmacia ESCUDERO de Guardia

## Ministerio de Educación Nacional

### SUBSECRETARIA DE EDUCACION POPULAR

### Delegación provincial de Salamanca

Emisión extraordinaria que esta Delegación, al servicio de todas las clases sociales salmantinas ofrece a la abnegada y sufrida clase labriega, en la onomatística de su Santo Patrono, San Isidro Labrador, con arreglo al siguiente programa:

- 1.ª Canción labradora. «El (to Babú) Himno labriego de la ciudad de Toro, por don Angel Horna.
- 2.ª Estampa del Santo madrileño, por don José González Barrachina, delegación provincial de Educación Popular.
- 3.ª «La tirana», de la tonadilla a dúo de «El desvaldido», interpretada al piano por la gentil señorita doña Nieves Córdón.
- 4.ª «San Isidro Labrador y la poesía popular», magnífica disertación de don Antonio Boza, profesor y secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad salmantina.
- 5.ª Intervención del gran cantante don Angel Horna, sobre motivos castellanos y campesinos.
- 6.ª Disco sobre motivos labriegos. Salamanca, 15 de mayo de 1946.—El delegado provincial.

## La Academia Médico Quirúrgica «Pérez de Herrera»

Hoy, miércoles, a las siete de la tarde, tendrá lugar, en la Facultad de Medicina, una sesión clínica de la Academia Médico-Quirúrgica «Pérez de Herrera», en la que se presentarán las siguientes comunicaciones:

- 1.ª Doctor García Fuentes, «Sección de adherencias. Observaciones personales».
- 2.ª Doctor Morán, «Consideraciones sobre una prueba funcional circulatoria».
- 3.ª Doctor Unamuno, «Excof talmia bilateral».

## RISUEÑO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
J. A. Primo de Rivera, 5. Teléfono 251. C. S. n.º 12 (6)



## De Ciudad Rodrigo

### Extracto de la sesión municipal

La Comisión Gestora celebró el día 6 la primera sesión mensual, en segunda convocatoria, con asistencia de los gestores camaradas Arnés Garduño, Benito Núñez, Hernández Cenizo y Rodríguez Zamarreño, bajo la presidencia del alcalde, camarada Carlos Domínguez Rodríguez.

Quedan aprobados los recibos y facturas que presenta la Intervención de Fondos, por un importe total de 12.284,86 pesetas.

Se conceden los beneficios de familias numerosas al vecino de esta ciudad don Eugenio Bernal Garduño.

Queda enterada la Comisión Gestora del importe del primer trimestre del impuesto, de gas y electricidad, que suma 2.199,27 pesetas.

Se acuerda contribuir con la suma de 100 pesetas a la confección del álbum que se ha de depositar en el Santuario de la Gran Promesa.

Se autoriza a don Raúl Carlos Cunché la colocación de un rótulo en la puerta de su almacén de minerales, sito en la Avenida de España, 30.

Previo el informe favorable de la segunda sección de Arbitrios, se autoriza a don Casimiro García la apertura de un almacén de abocholes en la calle San Antonio, 8.

Para el informe del perito aparejador de la instancia de don Arturo y don Nicolás Górguez Marcos sobre el estado ruinoso de la casa número 3 de la calle del Templo.

Queda aprobado el expediente de apertura de una carbonería en la calle de la Laguna, número 10, propiedad de doña Nieves Peñás.

Se aprueban las demás licencias de obras pequeñas.

Se da cuenta de los nombramientos en propiedad de los practicantes don Francisco Manzano Sánchez y don Nicolás Calvo Blanco.

Queda aprobado el informe del señor interventor de Fondos sobre reclamación de una gratificación por el empleado don Isidoro García Bernaldo.

Queda enterada la Comisión Gestora de la carta de la señora inspectora de escuelas, señorita Clavero, sobre el material para la escuela de Pedregal, acordándose su adquisición.

Queda aprobado el guión del programa de festejos que ha presentado la Comisión de Fiestas con motivo de la feria de mayo.

Queda desestimada la instancia que presenta don Manuel Mateo Rico, que solicita se autorice a la Alcaldía para la firma de la escritura pública de venta de una parcela de terreno por no haber sido el mismo el que la adquirió directamente el Ayuntamiento.

Excursión escolar  
Las profesoras y alumnas del bachillerato del Colegio de Jesuitas de Salamanca estuvieron en esta el lunes pasado en viaje de excursión, visitando todos los principales monumentos, Castillo de Trasmara, murallas, así como los talleres de arte Vasconcelos, viendo la confección de joyas, regresando por la tarde a la capital.

La fiesta del Patronio de San José  
Con gran esplendor se celebró, en la iglesia de San Pedro, la fiesta del Patronio de San José, en la que predicó el elocuente orador don Ramón Morales, párroco de dicha iglesia, sobre la protección del Santo en las familias y en la sociedad, siendo mayordomo el notario don Domingo Gómez Arroyo, que obsequió con un lunch a los miembros de la Cofradía.

En el Asilo de Ancianos  
También en el Asilo de Ancianos Desamparados, de ésta, se celebró el domingo pasado la fiesta de la Virgen de los Desamparados, predicando el notable orador R. P. Jerónimo Gómez, claretiano, sobre la protección del anciano y necesidad. Actuó de pontifical en la reserva del Santísimo el excelentísimo señor obispo de la diócesis.

S. VEGAS ARRANZ  
De Ledesma  
Religiosas  
Hoy, 9, costeadó por don Emilio Moreno, principiará un triduo en la parroquia de Santa María la Mayor, en acción de gracias por un niño suyo que estuvo gravemente enfermo.

Nacimiento  
Ha dado a luz un niño, al que se le puso el nombre de Jesús, la esposa del Caballero

## Mutilado, don Jesús Encinas. Nuestra enhorabuena a los padres y demás familiares.

Por la mañana, a las nueve, comunión general, acercándose al altar a rezar la sagrada forma numerosísimos fieles. A las once, misa dialogada. A la una, en los locales de Acción Católica, en los que había un numeroso y selecto público, y cuya presidencia lo componían el párroco, don Eugenio Almaraz, el de los Mesones, don Marcelino Arias, y el juez de instrucción, don José María Delgado, tuvo lugar un acto literario, en el que hicieron uso de la palabra, de una manera magistral, el médico don Cándido R. Magallanes, el maestro nacional don Víctor Salinas. Habló después el párroco, don Eugenio Almaraz, como final del acto, por dar, con elocuentes y sentidas palabras, las gracias a autoridades y público.

Por la tarde, también en dicha parroquia, hubo función eucarística.

Prueba de las simpatías con que contó el finado en esta localidad fué el numeroso público que acompañó al cadáver hasta su última morada: presidieron el duelo sus sobrinos, don Antonio Sánchez Benito y don Jerónimo Fernández, así como el Ayuntamiento en pleno, interpretando los músicos de la Banda de que aquél era director, diversas obras fúnebres durante el trayecto hasta el cementerio.

A su desconsolada esposa, doña María Matos, y demás familiares, damos nuestro sincero y sentido pésame.

BODA  
En la parroquia de Santa María la Mayor, de esta villa, contraeron matrimonio, cuya unión bendijo el párroco de la misma, los jóvenes José Vegas

Permisos conducir. Certificados penales, etc.  
Gestoría NUÑO  
Avenida de Mirat, 45

Marcos e Irene Ledesma García, siendo padrinos el vecino don Ramón Vicente Prieto, y su esposa. Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Cándido R. Magallanes y don Eleuterio Pierna Morón. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en la acreditada fondación de Angel Alvarez Bajo. A continuación, hubo un animado baile en el salón Campo. Nuestra enhorabuena a los nuevos contrayentes.

Para el vóler industrial de esta plaza don José Villoria Simón, ha sido pedida la mano a sus padres, don Juan José Calles y doña Marcelina Fernández, de su hija, la señorita Julia Calles, vecina de Vitigudina, por el tío de don José Villoria Blanco, su primo don Germán Simón Vaquero y don Francisco Martín Escalero, a quienes acompañaba también el joven Juan Rodríguez Hernández.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. Nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes.

INGRESO  
Ha ingresado como principiantes en el Colegio de los Salustianos de Santander, el joven don Francisco R. Magallanes, hijo de nuestro buen amigo el médico forense de esta localidad, don Cándido.

CICLISMO  
El día 12, como estaba anunciado, llegaron a esta villa los corredores de la IV carrera ciclista Salamanca-Ledesma-Salamanca, en cuya meta les esperaban autoridades civiles, militares y del Movimiento y numeroso público, así como las jóvenes de la Sección Femenina del Frente de Juventudes Aurora Hernández López y Encarna Vicente, que obsequiaron al corredor Justo Bajo, el primero en llegar a la meta, con un hermoso ramo de flores y la copa donada por el Ayuntamiento, siendo dicho corredor calorosamente ovacionado. El segundo, tercero, cuarto y quinto premios fueron adjudicados a los corredores José Sánchez, José Vicente, José Agudo y Segundo Acosta.

Los ciclistas, después de comer en el local del Frente de Juventudes, confraternizaron, dentro de la mayor camaradería, con sus compañeros de ésta hasta las cinco de la tarde, hora en que reanudaron la carrera hacia Salamanca, siendo despedidos por las mismas autoridades y público que a la llegada.

TERCER CONCURSO DE ARADA  
En el término de esta villa tuvo lugar el tercer concurso de arada, resultando vencedor absoluto Valeriano Hernández Valle, vecino de Canillas de Abajo, y también resultó vencedor del premio de Juventudes el vecino del mismo pueblo Ambrosio Hernández Fraile. Nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTO  
Ha fallecido el portero mayor de esta Delegación de Hacienda, don José Illán, Pascual, persona estimadísima en Zamora, lamentándose su muerte profundamente. Su viuda e hijos, especialmente don Arsenio, administrador de Rentas Públicas de esta provincia, están recibiendo numerosos testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ  
EGIDO ANDUJAR  
MEDICINA GENERAL  
PIEL — SIFILIS — VENEREO  
Consulta: Doce a dos y seis a nueve  
Caleros, 5, principal (1)

## DIA DE LA PARROQUIA

Para honrar a nuestro celoso párroco de la iglesia de Santa María la Mayor, impetrar el favor del cielo en la importantísima misión a él encomendada y vigorizar los lazos espirituales entre los feligreses y su pastor, la Junta parroquial organizó el pasado domingo, día 12, como homenaje a él, los siguientes actos:

Por la mañana, a las nueve, comunión general, acercándose al altar a rezar la sagrada forma numerosísimos fieles. A las once, misa dialogada. A la una, en los locales de Acción Católica, en los que había un numeroso y selecto público, y cuya presidencia lo componían el párroco, don Eugenio Almaraz, el de los Mesones, don Marcelino Arias, y el juez de instrucción, don José María Delgado, tuvo lugar un acto literario, en el que hicieron uso de la palabra, de una manera magistral, el médico don Cándido R. Magallanes, el maestro nacional don Víctor Salinas. Habló después el párroco, don Eugenio Almaraz, como final del acto, por dar, con elocuentes y sentidas palabras, las gracias a autoridades y público.

Por la tarde, también en dicha parroquia, hubo función eucarística.

Prueba de las simpatías con que contó el finado en esta localidad fué el numeroso público que acompañó al cadáver hasta su última morada: presidieron el duelo sus sobrinos, don Antonio Sánchez Benito y don Jerónimo Fernández, así como el Ayuntamiento en pleno, interpretando los músicos de la Banda de que aquél era director, diversas obras fúnebres durante el trayecto hasta el cementerio.

A su desconsolada esposa, doña María Matos, y demás familiares, damos nuestro sincero y sentido pésame.

BODA  
En la parroquia de Santa María la Mayor, de esta villa, contraeron matrimonio, cuya unión bendijo el párroco de la misma, los jóvenes José Vegas

Permisos conducir. Certificados penales, etc.  
Gestoría NUÑO  
Avenida de Mirat, 45

Marcos e Irene Ledesma García, siendo padrinos el vecino don Ramón Vicente Prieto, y su esposa. Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Cándido R. Magallanes y don Eleuterio Pierna Morón. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en la acreditada fondación de Angel Alvarez Bajo. A continuación, hubo un animado baile en el salón Campo. Nuestra enhorabuena a los nuevos contrayentes.

Para el vóler industrial de esta plaza don José Villoria Simón, ha sido pedida la mano a sus padres, don Juan José Calles y doña Marcelina Fernández, de su hija, la señorita Julia Calles, vecina de Vitigudina, por el tío de don José Villoria Blanco, su primo don Germán Simón Vaquero y don Francisco Martín Escalero, a quienes acompañaba también el joven Juan Rodríguez Hernández.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. Nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes.

INGRESO  
Ha ingresado como principiantes en el Colegio de los Salustianos de Santander, el joven don Francisco R. Magallanes, hijo de nuestro buen amigo el médico forense de esta localidad, don Cándido.

CICLISMO  
El día 12, como estaba anunciado, llegaron a esta villa los corredores de la IV carrera ciclista Salamanca-Ledesma-Salamanca, en cuya meta les esperaban autoridades civiles, militares y del Movimiento y numeroso público, así como las jóvenes de la Sección Femenina del Frente de Juventudes Aurora Hernández López y Encarna Vicente, que obsequiaron al corredor Justo Bajo, el primero en llegar a la meta, con un hermoso ramo de flores y la copa donada por el Ayuntamiento, siendo dicho corredor calorosamente ovacionado. El segundo, tercero, cuarto y quinto premios fueron adjudicados a los corredores José Sánchez, José Vicente, José Agudo y Segundo Acosta.

Los ciclistas, después de comer en el local del Frente de Juventudes, confraternizaron, dentro de la mayor camaradería, con sus compañeros de ésta hasta las cinco de la tarde, hora en que reanudaron la carrera hacia Salamanca, siendo despedidos por las mismas autoridades y público que a la llegada.

TERCER CONCURSO DE ARADA  
En el término de esta villa tuvo lugar el tercer concurso de arada, resultando vencedor absoluto Valeriano Hernández Valle, vecino de Canillas de Abajo, y también resultó vencedor del premio de Juventudes el vecino del mismo pueblo Ambrosio Hernández Fraile. Nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTO  
Ha fallecido el portero mayor de esta Delegación de Hacienda, don José Illán, Pascual, persona estimadísima en Zamora, lamentándose su muerte profundamente. Su viuda e hijos, especialmente don Arsenio, administrador de Rentas Públicas de esta provincia, están recibiendo numerosos testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ  
EGIDO ANDUJAR  
MEDICINA GENERAL  
PIEL — SIFILIS — VENEREO  
Consulta: Doce a dos y seis a nueve  
Caleros, 5, principal (1)

**HOTEL Universal** RUA. Núm. 13  
Restaurant Teléf. 2006  
Agua corriente y teléfono en las habitaciones. — Cocina española.  
Espacioso comedor. — Se sirven bodas. — Consulten precios

**SALA DE FIESTAS IRIS**  
No deja de asistir a la inauguración de la serie de Bailes de Primavera que esta Empresa organizará  
**MAGNIFICA ORQUESTA! ESCOGIDOS BAILABLIS**

## GARY COOPER en LA JUNGLA EN ARMAS - Muy pronto, en BRETON

Molinos, Fábricas de harinas  
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. Piedras para molinos, trancasas, artificiales, legítimas "Mayol". SUMINISTROS INDUSTRIALES "MAT". Avenida General Franco, 8. Valladolid  
Publicidad ANUNCIE

**Coñac**  
**Babadilla**  
Jerez

**EXCELSIOR**  
PRUEBE Y COMPRE

**Anuncios por palabras**  
Hasta 20 palabras, 5 ptas. inserción.  
Cada palabra más, 25 céntimos.

**Ventas**  
ARTICULOS USADOS  
"Ningún artículo usado podrá venderse según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del estado en la casa."  
CALZADOS MERPE, DICE. Sufró horrores viendo niños, señoras y caballeros mal calzados, teniendo zapatos tan baratos. Meléndez, número 10, Salamanca.  
SE VENDE un motor Peter Diesel, aceite pesado, de 15 caballos, en Fracata de Arriba. Para tratar, en el molino. Se-3  
OCASION.—Vendo precioso vestido comunión, una sola postura impecable. Razón, San Justo, 24. Zapatería, alpergatas cañamo puro esta Casa, 3-2  
BICICLETAS de calidad. Plezas y repuestas para todas las marcas. El que más barato vende, Casa ACHÉ, Pozo Amarillo, 13. (1)  
SE VENDEN tres casas, llave en mano, dos de piso y una de planta baja. Informarán, Luis Vives, número 9. 5-a-3

VENDO camión Ford V-8, seminuevo, bien ruedas, antigüas, y motor repuesto completo. Junto o separado. Informes, Publicidad R. E. 1, San Pablo, 5. 3-a-1  
SE VENDE coche-silla de niño. Rúa Antigua, 1, 2.º. 2-1  
CASA, llave en mano, corral que mide 400 metros cuadrados, con paredes altura tres metros, y un solar que mide 200 metros cuadrados. Pizarrales, Trapería, Angel. (4) 2-1  
CASAS, vendo, todos precios y sitios captales, muchas llave en mano; facilidad de dinero en hipoteca. Fraile, Pozo Hileiro, 13. (4) 1-1  
TRASPASO local, junto Plaza Mayor, calle primer orden, propio para café, restaurant, salón de o industria conserjería; otros varios, comerciales y centríficos. Fraile, Pozo Hileiro, 13. (4) 1-1  
NUEVO TALLER óptico, al día despacho toda clase de recetas oculistas; servicio rápido; trabajos comprobados. PAULINO, óptico. (3)

EN ALHAJAS de brillantes, diamantes, oro y platino, Joyería Rogue por los precios. Generalísimo Franco, 11 (junto al Café Castalla).  
PRESTAMOS.—Facilidad dinero en hipoteca, médico interés. José María Yáñez, Plaza Ejército, 2 (Puerta Zamora). (3) 3-a-1  
Demandas  
REPRESENTACIONES BUENAS — 2.000 firmas importantes fabricantes, especialmente del Norte España, y numero, rísimas extranjeras, muchas desean representantes. Enviamos folleto reembolso 10 pesetas. Incobrará. Las Arenas (Vizcaya). 2-1  
Varios  
RUEDA automóvil encontrada. Quien aporte datos y acredite ser su dueño, puede pasar por casa de Andrés Bravo, Colzada de Valdeán. 1-1  
DESAPARECIDAS dos burras, una negra, nueve años, zamba de las palas; otra, bucha tres años, parda, fuerte ojo derecho. Su dueño, Pedro Elena, de Martimamar, gratificará. 2-1

**Cinema Salamanca**  
HOY, si ha no visto, puede ver, a precios populares, ULTIM

# DEPORTES

## Todo es según el color... Del partido en La Balastera

De "El Diario Palentino", extractamos algunos detalles del empate Palencia-Salamanca, vistos desde el lado de allá.

De una amplia impresión del juego, anotamos el que se refiere al desarrollado por nuestro equipo:

"El Salamanca, ¡ay!, está jugando en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

Después de Párraga, Salinas, al menos, cuando juega en "La Balastera", me parece que el reparto de internacionales. Este muchacho se acuerda que un día vistió la camiseta morada.

"Y siempre demuestra a los "forofes" que, bajo el marco, es capaz de detener al sol como Jesús... ¡Bien por Salinas!"

## Nota para los participantes en la última carrera ciclista

Formulada reglamentariamente en la Sección de Centros de Trabajo del Frente de Juventudes, denuncia contra el corredor Justo Bajo, que participó en la carrera ciclista que tuvo lugar el día 12 del corriente: Salamanca Ledesma, Ledesma Salamanca se previene que el reparto de premios a los vencedores no se efectuará hasta tanto sean esclarecidos convenientemente los extremos a que se hace alusión en la denuncia de referencia.

Por la prensa se comunicará el día y hora en que esto tendrá lugar.

### NEUMATICOS

para camiones de todas las marcas

7,50 x 20 - 32 x 6 - 34 x 7 - 8,25 x 20 y 40 x 8

Trámite sus peticiones por

VICENTE SANCHEZ MARCOS, S. L. - Salamanca

### ANTENA DEPORTIVA

AGUSTIN, Y EL "TROFEO MARCA"

El diario deportivo "Marca" ha donado una hermosa Copa que lleva el nombre de I Trofeo "Marca" y que encuadra en una competición hasta final de temporada a los equipos madrileños de Perceira División: Mediodía, Cifesa, Imperio, Ferroviaria, juntamente con el Avila, y en cuyo Torneo si que nos hubiéramos convenido entrar, por mil razones.

Pues bien, en el encuentro Cifesa-Avila, con derrota de éste, ha sido el mejor hombre de los ventidos, nuestro paisano Agustín.

Nos complace registrar esta citación encomiástica efectuada por la Prensa madrileña.

JIMENO, EN VALLADOLID

He aquí otro ex salmantino que sobresalió en el encuentro Valladolid-Málaga, y con cuyo resultado reina el natural desconcierto y desánimo en la afición vallisoletana, que ve en peligro los esfuerzos realizados durante la temporada para volver otra vez a la Segunda División.

BALONCESTO

NUESTRO CAMPEON

Nos referimos al de la Zona Norte, grupo primero, donde tan magnífico papel hizo el S. E. U. salmantino. Después de varias semanas de silencio, resulta que ha sido proclamado campeón el Juventud de Gijón, que el domingo fue materialmente aplastado por Madrid, por 64-22. Por cierto que "Defensa", encargado de la sección baloncestista de "El País", ha iniciado una campaña, muy bien fundamentada, para la creación en España de las Divisiones Primera y Segunda en baloncesto, precisamente en evitación de esta desigualdad de fuerzas que ha sido comprobada el domingo en el frontón Flesta Alegre, de Madrid.

Adoración Nocturna

En Turno XV, que tiene por titular a "Cristo Rey", celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Francisco Ponderoux.

La Vigilia dará comienzo a las once de la noche y los adoradores deberán asistir a las diez y media, para la celebración de la Junta de Turno correspondiente.

Lea usted EL ADELANTO

### TEATRO LICEO

Velada Pro-Huérfanos de TELECOMUNICACION, por el Grupo Cultural de Radio Salamanca

HOY, a las 8 y a las 11

Estreno de la comedia en tres actos de CRISTINA LUJAN Y SIRIO,

### ALMAS DORMIDAS

El propósito futbolístico de don LUIS ARACIL

Goles son triunfos!

### LAR GALLEGO

Los mariscos más frescos siempre los comerá usted en el

Importación directa :: Servicio esmerado (3)

### EL CONDE DE MONTECRISTO

La última maravilla del cine

### Ministerio de Educación Nacional

SUBSECRETARIA DE EDUCACION POPULAR

Delegación provincial de Salamanca

SOBRE PROPAGANDA MURAL

Se advierte a todos los organismos oficiales y entidades particulares, la concesión de un plazo de TRES DIAS—a partir del día de la fecha—para que desparezca de sus inmuebles todo letrero, cualquiera que sea su carácter, haciendo constar la grave responsabilidad en que incurrirán, puesto que, no de cumplir con lo que se ordena, esta Delegación se verá precisada a poner el hecho en conocimiento de la Dirección General de Propaganda, por quien se sancionará a los dueños de los inmuebles.

Quedan exceptuados de cumplir este requisito los dueños de aquellos inmuebles en los que existan carteles o fotografías con la efigie del Caudillo, carteles de ex combatientes y los Bandos de los excelentísimos Ayuntamientos, Diputación y Gobierno civil, así como otros de algunos organismos religiosos y oficiales.

Las dudas que surjan pueden ser consultadas a esta Delegación, Avenida de Italia, 2, teléfono 2060. Salamanca 14 de mayo de 1946.—El Delegado provincial.

El equipo de EL ADELANTO, a Guadalajara

Prosiguiendo las eliminatorias para el campeonato nacional de baloncesto, de grupos de Empresas, el equipo de EL ADELANTO, campeón de Salamanca, se desplazará el día 26 del mes actual a Guadalajara, para jugar con el campeón alcarreño.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don José Olave Rodríguez.

Para Valencia, con objeto de asistir al Congreso Hispanoportugués de Dermatología, el doctor Cortés, por cuyo motivo cierra su consultorio hasta el próximo día 24.

Han llegado: De su viaje de bodas, don Vicente del Río y señora.

NATALICIO

Con toda felicidad, ha dado a luz un hermoso niño la esposa de don Leopoldo Martín García, abogado en esta ciudad y particular amigo nuestro. Tanto la madre como el recién nacido disfrutan la más completa salud.

Nuestra cordial y sincera enhorabuena a los felices padres.

BAUTIZO

El pasado domingo fue bautizado en la Iglesia de Sancho-Spiritus un hijo de nuestro particular amigo don Francisco Hernández Iscar. Imponiéndose el nombre de Francisco Javier.

Fueron padrinos el jefe de contabilidad de la casa Enrique Prieto, S. A., don Victoriano Hernández, y su señora, doña Aprora Deogracias, tío del recién nacido.

Reciban nuestra enhorabuena, haciéndola extensiva a su abuelo, don Andrés Hernández.

PRIMERA COMUNION

En el coro de la parroquia de Sancho-Spiritus, y ante la imagen del Santísimo Cristo de los Milagros, tomó ayer por primera vez la sagrada comunión la niña Mari-Rosita Santos Terán, hija de don Santiago y doña Rosa y nietita de nuestro querido compañero de Redacción don Blas Santos Franco.

La sagrada comunión le fué administrada a la niña Mari-Rosita por el dignísimo párroco de Sancho-Spiritus, don Juan Francisco García Peñalvo, que a la terminación del acto dirigió unas palabras a la niña y los concurrentes, exaltando de manera muy elocuente la grandiosidad del acto realizado.

Nuestra más cordial enhorabuena a la niña, a los venturosos padres, a sus abuelos paternos y maternos y a toda su familia.

FELICIDAD DE MANO

Por don Elias Zalvidea, y para su hijo don Elias Zalvidea Casado, jefe de la Asesoría Jurídica de la Fiscalía de Tastos de Salamanca, ha sido pedida en Plasencia, a los señores de García-Monge, la mano de su bellísima hija María Fernanda.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, y la boda quedó concertada para fecha próxima.

Adoración Nocturna

En Turno XV, que tiene por titular a "Cristo Rey", celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Francisco Ponderoux.

La Vigilia dará comienzo a las once de la noche y los adoradores deberán asistir a las diez y media, para la celebración de la Junta de Turno correspondiente.

Lea usted EL ADELANTO

### FERRO-QUINA-ROBUR

TÓNICO RECONSTITUYENTE SIN RIVAL

### VAQUE-ROS

Ha llegado, para la venta, un lote de novillas y vacas recién paridas, garantizadas, procedentes de los mejores caseríos de Vega de Pas (Santander). Para verlas y tratar, Paseo San Vicente, número 49, Manuel Estrada.

## MISION BLANCA en GALAS DE PRENSA

Será estrenada el próximo día 23, en el Cinema Salamanca

Conocida ha sido la noticia del próximo estreno de "Misión Blanca" en Galas de Prensa, primera sesión de este género que va a celebrarse en nuestra ciudad, e inmediatamente se ha hecho la mayor "expectación" respecto a la fiesta. Porque la Asociación de Prensa, que ha cuidado siempre que sus fiestas y su patrocinio de actos, hayan llevado el sello de la distinción y la garantía del éxito y porque "Misión Blanca", llega a nosotros aureolada por una crítica elogiosa sin límites y un eco de sus muchas perfecciones y bellezas.

Juan de Orduña, ha realizado esta producción, con el éxito más lisonjero. La emoción que el asunto requiere se logra plenamente a través del desarrollo del film, y no se ha escatimado esfuerzo alguno, económico, artístico, para lograr que el ritmo completo y perfecto de la producción, guarde un equilibrio maravilloso. Julio Peña, Manuel Luna, Jesús Tordesillas, Juan Espantaleón, Fernando Rey, Jorge Mistral, Ricardo Acero, Gabriel Algara, Elva de Bethancourt, Mariánela Barandalla, Perchicot, son los intérpretes del reparto. Unos tan conocidos que no necesitan de elogio propagandístico y otros, nombres nuevos, sobre los que se augura la más brillante historia artística. Y a este reparto, se añaden la cámara de Heiber, los decorados espléndidos de Burmen y Canet; música de Quintero, Pombo

en el montaje y otros prestigios de nuestro cinema, que unidos en conjunción única, logran entre todos este prodigio de la cinematografía nacional.

El estreno de "Misión Blanca", realizada en los estudios de la GEA, que tendrá lugar en el Cinema Salamanca, que patrocinó la Asociación de Prensa salmantina, constituirá un nuevo éxito para la empresa salmantina y para nuestra asociación y un nuevo motivo de satisfacción para nuestro público, que aplaudirá sin reservas esta magnífica producción, llena de emotividad y de belleza.

frente de Juventudes de Béjar

### BECAS "JOSE ANTONIO GIRON"

El excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial de F. E. T. y de las JONS, ha concedido, para Béjar, cinco becas "José Antonio Giron", con una valoración total de 75.000 pesetas.

Estas becas se agregan a otras cinco que, en igual forma, habían sido concedidas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes.

Gracias a esta nueva aprobación de nuestro jefe, serán diez los productores que podrán efectuar la carrera de pesetas textiles completamente gratuita. Como estas becas están exclusivamente destinadas a los trabajadores, mediante ellas los acogidos a las mismas podrán abandonar su papel de productores manuales, convirtiéndose en especialistas, más útiles a la Patria y a la producción.

Se ha repetido hasta la saciedad que el problema obrero en España no era cuestión de número, sino de calidad. Abundaban los obreros, pero faltaban los técnicos y los especialistas, lo que venía dando lugar a un escaso nivel de vida en la clase productora y a poca eficacia en la producción.

Nada menos que con diez peritos textiles podrá contar la industria textil de Béjar a la vuelta de unos pocos años, y cuyos peritos nunca hubieran llegado a tal graduación a no ser por la ayuda que hoy les presta el Frente de Juventudes y nuestro jefe provincial. Gracias también a esta labor de preselitismo, la industria textil de nuestra provincia habrá redobladamente su eficacia.

En el importante sector de la industria textil ya se ha hecho firme la consigna del Nuevo Estado de que ninguna inteligencia ha de malograrse por falta de medios económicos.

Queremos, desde estas columnas, expresar nuestro afecto y gratitud al jefe provincial, que, de una manera tan eficaz, lleva a realización las consignas de nuestro Movimiento, en beneficio de la clase productora.

El pasado día 9, ante el Tribunal constituido por el Frente de Juventudes, y en una de las aulas de la Escuela Industrial de esta ciudad, se celebró el

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS

Horas de consulta de ONCE a DOS

Concejo, 9, 2.º Izda.—Teléfono 1285

C. S. n.º 14

Antonio Domínguez

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

NARIZ Y OÍDOS

Plaza del Liceo, 26

Consulta de diez y una

C. S. n.º 2

COMPRO JOYAS Brillantes, diamantes, toda clase de objetos de oro, plata y platino. Paga altos precios

Manuel Fernández

HOTEL CASTILLA

Tel. 1854 Salamanca

PASAJE

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. — Teléfs. 2003 y 2004. — Salamanca

ALMORRANAS - VARICES

ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR y toda enfermedad recto anal

Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal

Montera, 45, MADRID. Dr. Santiago Subirachs

visitas en SALAMANCA, de 11 a 1. hasta el 31 de mayo de 1946

Eña, 13. Informes: HOTEL UNIVERSAL

Censura Central 3.830 (2)

COMERCIALES, INDUSTRIALES ¿Tiene créditos morosos?

Acudan a MUTUA COMERCIAL ESPAROLA, que se los cobrará segundamente

GENERALISIMO FRANCO, N.º 13 SALAMANCA

## Feria Nacional del Libro, 1946

Se procede ya a la construcción de las casetas de la próxima Feria Nacional del Libro 1946, y en estos días comenzará la instalación, en el Paseo de Gracia, de Barcelona, desde la Avenida de José Antonio hasta la calle de Provenza.

El número de los que asisten es de 135 casetas: Ministerios, Centros oficiales, Ayuntamiento y Diputación de Barcelona y los más prestigiosos editores y libreros españoles.

Concurre igualmente a la Feria el Secretariado Nacional de Propaganda y el Gremio Nacional de Editores e Libreros, de Portugal, y es muy probable que asistan una representación argentina, editoriales mejicanas y de otros países.

En la Feria se instalarán seis pabellones, que tendrán la siguiente distribución: Instituto Nacional del Libro Español, entidad que organiza la Feria, que montará una oficina de información; Estafeta de Correos y Telégrafos; Subsecretaría de Educación Popular; Portugal y Ministerios de Industria y Comercio y Aire.

examen de preselección para la concesión de cinco becas "José Antonio Giron", dotadas con una subvención de 3.000 pesetas anuales cada una, durante los cinco años que dura la carrera.

Concurrieron al examen 40 productores, que habían solicitado dichas becas, de los cuales fueron aprobados 20, quedando los demás eliminados.

Los aprobados habrán de realizar, en la fecha que se le indique, el examen de selección y últimamente el de ingreso en la Escuela de Peritos Industriales.

Relación de los aprobados: Jesús Vicente Sánchez, Jesús Sánchez Raulet, Ramón Hernández Escobar, Enrique H. Barrientos, Venancio Crisóstomo Serrano, Zacarías Martín García, Antonio Caldera Tejeda, José L. Sánchez, Benjamín Torrico Rubio, José Lucas Arce, José de San Felices Antonio Barrientos, Ricardo Rodríguez Condé, Juan Martín Martín, Vicente Pérez Resado, Emiliano Rozas, Romo, Pedro García Campo, José Novado Cándido Ovejero Sánchez, Manuel Rodríguez Francés.

PREMIOS MAYORES

Madrid.—En el sorteo celebrado ayer, de la Lotería Nacional, han resultado agraciados con los premios mayores, los siguientes números y poblaciones:

Premiado con 7.500.000 pesetas

45.552 Barcelona.

Premiado con 3.000.000 de plus.

40.809 Barcelona.

Premiado con 1.500.000 pesetas

5.648 Logroño.

Premiados con 120.000 pesetas

10.070 Bilbao.

27.729 Bilbao.

Premiados con 100.000 pesetas

14.316 Sevilla.

49.556 Bilbao.

Premiados con 60.000 pesetas

37.579 Santiago de Compostela.

47.631 Logroño.

Premiados con 30.000 pesetas

40.039 Sevilla.

43.856 Madrid.

27.612 Valencia.

10.045 Las Palmas.

12.056 Barcelona.

27.449 Bilbao.

3.282 Burgos.

42.268 Barcelona.

24.502 Madrid.

8.735 Valladolid. (Logos.)

Lea usted EL ADELANTO

## El Consejo de ministros de Asuntos Exteriores, en París, sigue sin lograr acuerdos importantes

MOLOTOV SE OPUSO AYER A UNA PROPUESTA DE BYRNES Y A LA SOLICITUD DE CHINA

París.—Molotov propuso en la sesión de ayer que se firmase un pacto para la retirada de las tropas de ocupación en Rusia, Gran Bretaña y Norteamérica, prometiéndole que la U. R. S. S. retiraría sus tropas de Bulgaria, cuando lo hicieran los anglosajones de Italia. Byrnes y Bevin no admitieron tal pacto.

También se opuso Molotov a la propuesta de Byrnes para que se comenzasen las negociaciones sobre el Tratado de paz con Austria. (Efe.)

El patrono de los ingenieros civiles

SOLEMNIDAD RELIGIOSA. PRESIDIDA POR EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Esta mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, se ha celebrado una solemne función religiosa en honor de Santo Domingo de la Calzada, patrón del Cuerpo de Ingenieros de Obras Publicas. Presidieron la ceremonia, el ministro de dicho Departamento, general Fernando Lacroze, el subsecretario señor Marquina, y los directores generales de Caminos, Canales y Puertos y de la RENFE, y el alcalde de Madrid, Asistieron, además, los generales García Pruneda, Martínez Hernández; jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros militares, alto personal del ministerio y otros funcionarios.

Ofició en la misa el párroco señor Sedeño del Oro. La capilla de la iglesia, reforzada con varios elementos, interpretó diversas composiciones sacras. (Logos.)

Nafragio de un barco español

Lisboa.—En veinte minutos se hundió un navío español a la altura de Cabo Sardao y Cines. La tripulación fue salvada por un barco de guerra portugués, que regresó a Lisboa esta tarde.

El barco hundido era el "Ereto", de 500 toneladas y tripulado por doce hombres. (Efa.)

Interesantes manifestaciones del arzobispo de Westminster

Londres.—El arzobispo general de Westminster ha hecho hoy unas declaraciones, diciendo que debe dejarse al pueblo español que resuelva como quiera las cuestiones internas de su país, y añadiendo: No queremos otra guerra civil en España, ni los españoles tampoco la quieren, saben demasiado lo que quieren y saben también los perjuicios de la que pasaron y se acuerdan no poco de quienes fueron culpables de aquello. No olvidan la sangre derramada. (Efe.)

# EL CONDE DE MONTECRISTO - La última maravilla del cine - PROXIMO ESTRENO, en CINEMA SALAMANCA

# La política de las naciones ha de juzgarse por sus frutos y no por las especulaciones de la malicia

## Discurso de Su Excelencia el Jefe del Estado ante las Cortes Españolas

Viene de primera página

Cuando en varias ocasiones se trató de la retirada de los voluntarios extranjeros, fueron las autoridades de la zona roja quienes se negaron a aceptarla, por considerar que dicha retirada perjudicaba gravemente a la eficacia de su Ejército. Todo lo contrario de lo que pasaba en el campo nacional, en que nos separaban los voluntarios españoles y en la que los nacionales se ofrecieron y se adelantaron a reparar los daños por la parte roja, que tuvo ocasión de ver salir el propio secretario del Comité Internacional de No Intervención. Pero estas ayudas, que constituyen una gota de agua en un océano, tan distantes en el momento presente, tenían un mayor peso y trascendencia en aquellos momentos en que, obtenida la victoria y garantizado el orden, las naciones todas se apresuraron a reconocernos. Por ello podemos motejar de burla esa maliciosa alusión a los orígenes de nuestro régimen, que ha venido a constituir moneda de pago en las transacciones diplomáticas internacionales. (Muy bien, muy bien.)

### EL SISTEMA ESPAÑOL. TENDENCIAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS

Otros intentan presentarnos ante el mundo como nazifascistas y antidemocráticos. Si un día pudo no importarnos

### Jefatura Provincial del Movimiento

#### SECRETARIA LOCAL

Se pone en conocimiento de todos las camaradas pertenecientes a esta Local, que el próximo viernes, día 17 del actual, a las ocho de la tarde, tendrá lugar la Revista Mensual de afiliados, en el salón de actos de esta Jefatura Provincial (Zamora 25).

Por Días, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca 14 de mayo de 1946.—El Secretario local.

la confusión por el prestigio de que gozaban las naciones de esta clase de régimen ante el mundo, hoy, cuando se han arrojado sobre los vencidos tantos halcones de crueldad y de ignorancia, es de justicia el destacar las muy distintas características de nuestro Estado.

Todos los sistemas de Gobierno encierran cosas buenas y medianas o malas; no todo ello es vituperable y es nefando. Por esto se puede coincidir en unas cosas y repelerse en otras. España es un pueblo de gran temperamento de características propias, en que sólo una minoría frívola y decadente acepta las modas o los patrones extranjeros. (Muy bien. Muchos aplausos.)

El abismo y diferencia mayor entre nuestro sistema y el nazifascista, es la característica de católico del régimen que hoy preside los destinos de España. No racismo ni persecuciones religiosas, ni violencia sobre las conciencias, ni imperialismo sobre los vecinos, ni la menor sombra de crueldad, tienen cabida bajo el sentido espiritual y católico que preside toda nuestra vida. Precisamente por esta característica de nuestro régimen, España condena, más que ningún otro pueblo, los excesos y crímenes con que hoy se pretende caracterizar lo nazifascista, aunque, desgraciadamente, rebasa las fronteras de lo nazi, para practicarse, tanto o más, bajo los sistemas comunistas. (Muy bien.) Una cosa es que el español condene en todo su alcance los crímenes de los campos de judíos y de prisioneros en Europa que hoy se exteriorizan, y otra que el español se preste a darle lanzadas a los muertos. (Muy bien.)

Siempre que la pasión rebasa la justicia por no existir un sentido cristiano presidiendo las relaciones de los hombres, se registran esos actos crueles y monstruosos que hoy espantan al mundo y que nosotros conocimos, aunque en menor escala, en las checas y en las cárceles de la España roja. ¡Dios libre a las naciones de estos delirios del espíritu!

### NUESTRAS RELACIONES CON ALEMANIA FUERON NORMALES, SIN APROBACION TACITA DE SUS ERRORES

La malicia de los que quieren deducir del mantenimiento de unas relaciones de normalidad con los que fueron vencidos, una táctica aprobada a los errores que éstos cometiesen, no puede sostenerse. España no tenía motivos de rencor ni de pasiones contra Alemania. A través de la Historia jamás fueron enemigas, y en momentos recientes de dificultad de nuestra Patria había tenido para nosotros atenciones y comprensión. Y si la política exterior de la nación germana hubiera sido más aguda y sensata, y no hubiera atravesado el pasillo polaco, provocando la guerra, tal vez pudiera haber llegado a ser aliada de la Gran Bretaña, como parece haberse tratado en las relaciones de ésta por su embajador en Berlín. (Muy bien, muy bien.)

### OBJECIONES A LA ACUSACION DE ANTIDEMOCRATAS

En cuanto a la calificación de antidemocráticos, mucho tendríamos que hablar. Las formas conceptuales y matices que al correr de los años vienen definiendo a las democracias, varían con los caracteres y circunstancias políticas y económicas de cada pueblo. Mirando hacia el exterior, tampoco encontramos unidad en la interpretación de este vocablo; pues hay casi tantas democracias como países, viniendo a constituir para ellos una panacea que se interpreta en beneficio propio y que se niega al continente.

Nosotros rechazamos el concepto que quiere ejercerse sobre este concepto para servir a cada particular malicia. Para nosotros tiene más importancia lo que acentúa el valor de la personalidad humana, la plena valoración del individuo, que la democracia formalista y garrula que lo explota. A esa democracia convencional, nosotros oponemos una democracia católica y orgánica, que dignifica y eleva al hombre, garantizando los derechos individuales y colectivos que no admite su explotación por medio del cacicazgo y de los partidos políticos profesionales, sino que le abre cauce libre a través de hermandades, sindicatos, corporaciones u organismos provinciales y locales, en los que discurre su vida y en los que tiene pleno conocimiento (Muy bien.)

En qué cabeza humana cabe el que un concepto que arrastra más de veinte siglos de existencia tenga que estancarse e interpretarse en un momento dado de la vida política del mundo, precisamente en el más inestable y por sí fuera poco, en una forma exclusiva y aconsejada desde fuera? Los consejos del exterior no suelen pecar de nobles y desinteresados. Es paradójico que se intente negar el título de democrática a una nación que vive y discurre bajo los principios de la fe católica, que impregna sus leyes de un hondo espíritu cristiano, y organiza la vida a través de las actividades en que tradicionalmente ha discurre la vida de nuestra nación, que tiene sus Cortes representativas, elegidas por sus municipios, sus sindicatos y sus hermandades, que ha establecido el referéndum directo de los españoles para decidir sobre los problemas de honda trascendencia y, en cambio, se proclaman como democracias los países que sustentan la voluntad de sus

electores, los que están gobernados por pandillas de expatriados indecebables, impuestos por la voluntad del invasor, los que persiguen a los apóstoles de la fe de Cristo, encarcelan, deportan y eliminan en la más grande de las impudencias y sin el menor sentido moral que presida sus actos. (Muy bien. Muy bien. Grandes aplausos.)

Nosotros no aceptamos esa democracia que, con tal de que aparentemente se cumpla la ley, con todo se conforma. Para nosotros encubren una monstruosa servidumbre colectiva.

### UNA VIDA DE BASE CATOLICA

La práctica por un pueblo de los principios católicos en su Gobierno, conduce indefectiblemente a la dignificación y a la elevación moral del hombre, que constituye la base, más firme de la democracia. La igualdad de los hombres ante la ley y de las oportunidades para el progreso, son de la más honda cepa cristiana. El derecho al trabajo es, asimismo, una de las bases de la vida católica. La seguridad social en las necesidades de la vida no se define nunca mejor que en aquel monumento social que levantó León XIII con su «*Rerum novarum*».

En la crisis actual que el mundo sufre, tiene una parte considerable el concepto materialista de la vida, que va arrastrando al universo a la más grande de las catástrofes. Si la vida de los pueblos que provocaron la guerra y sus regímenes, hubiera discurredo bajo los principios de una moral católica, no nos lamentaríamos hoy de la catástrofe que, ensangrentando el mundo, ha hundido a tantas naciones en la desesperación y en la miseria. Solamente el enunciado de que una nación es católica, de que su vida y su legislación discurren bajo los principios de la moral cristiana, constituye la más grande de las garantías para los actos políticos nacionales o internacionales que esa nación puede llevar a cabo.

Los principios de la moral católica están universalmente aceptados. Lo que es injusto en el orden de lo católico, lo es bajo todos los principios de una sana moral. Aquella doctrina liberal que quiso reducir a la Iglesia a la práctica exclusiva de su culto en el interior de los templos, negándole su intervención y trascendencia a la vida general de los humanos, está en abierta pugna con el concepto de una nación católica y con la misión trascendente que a la Iglesia de Cristo corresponde. (Grandes aplausos.) Poco tiene que hacer la Iglesia fuera de su misión evangelizadora y moralizadora, cuando la vida entera de un Estado es precisamente, el materialismo el que preside y la

inmoralidad de las leyes o de los costumbres trasciende a la vida pública, consustituyendo la sociedad un foco de corrupción y de desvío, es un imperativo para la Iglesia el llevar los principios de la moralidad y de la fe a todos los órdenes en que haya presidido el desvarío. Si de verdad queremos la paz y la hermandad entre los pueblos y los hombres, hemos de volver a la vida del espíritu y otorgar el máximo de libertades para la extensión y propagación del Evangelio.

### PERFECCION DEL ESTADO CATOLICO

Toda política mira el bien general de sus individuos, sometiendo el egoísmo y el interés particular al imperativo de un interés general. Por ello, si se trata de un pueblo en su totalidad o casi totalidad católico, el bien general residirá en lo que es norte y fin de la vida católica. Mirará al hombre como portador de valores eternos, ya que su destino sobrenatural es toda la razón de su existencia, sin que de ello pudieran lesionarse los católicos, ya que los principios de una moral católica son ya go suave y llevadero para todos los mortales; si, por el contrario, se tratase de una nación con varias confesiones y grandes sectores laicos, se comprenderá que el bien general se buscase en lo que es factor común a la gran mayoría de los nacionales, pero sin cohibir en lo más mínimo la libertad de conciencia y la práctica de su misión a la Iglesia de Cristo, que, sin daño para nadie, sólo bienes reporta a la vida general de la nación. No serían, sin embargo, las mismas normas de Gobierno que hubieran de adoptarse en este caso que las que necesariamente han de presidir en las naciones católicas.

Se presenta muchas veces en la nación una pugna en la interpretación de la libertad, el choque entre la libertad individual y la libertad colectiva, el derecho del individuo ante el derecho de la colectividad, el del sector con el resto de la nación, y el bien general impone limitaciones aceptadas hoy ya universalmente.

Aceptado el principio del sacrificio del interés particular al interés general, no puede explicarse en forma alguna la aceptación de la huelga como instrumento coactivo para el logro de la justicia. Un Estado moderno ha de estar totalmente impregnado de un sentido de justicia social y ha de tener sus magistrados, sus instituciones y sus medios establecidos de arbitraje. No puede ser indiferente el que la producción se pierda o se mengue, que la economía se menoscabe el que la libertad de un sector ataque y dañe la libertad de toda la nación. La justicia por la mano es la ley de la selva, fenómeno de sociedades atrasadas, y no de la civilización. (Grandes aplausos.)

Si se analiza nuestra legislación durante estos nueve años y las definiciones que a través de esta etapa hemos venido haciendo sobre los principios e imperativos de un orden social, vemos que, a pesar del vacío que el mundo intenta hacernos, hoy se admiten como un descubrimiento en los otros países. Definimos nosotros la libertad contra la miseria hace varios años, en la siguiente forma: que si los bienes y vidas de toda una nación estaban adscritos y comprometidos a su defensa, igual debían de utilizarse cuando lo exigiese el bien o la justicia social de sus individuos. Paga nosotros, los bienes no quedaban adscritos a la guerra por el hecho en sí mismo de la guerra, sino por el servicio de la Nación, que es el servicio y el bienestar de sus hijos. Y, sin embargo, no han pasado muchos

años y España oyó, de boca de un eminente tratadista social inglés, las mismas o parecidas palabras. Y es que empieza a reconocerse en el mundo un nuevo derecho, que es el derecho social, que quieren o no, se abrirá camino.

### ARTE DE GOBERNAR A LOS PUEBLOS. - UN POCO DE HISTORIA PATRIA

La política de las naciones ha de juzgarse por sus frutos y no por las especulaciones de la malicia política.

### LA INTERPRETACION DEL CONCEPTO LIBERTAD

Se nos moteja de reaccionarios y de enemigos de la libertad, cuando no existe ninguna moderación mayor que lo católico, ni una fuente de mejores libertades. El concepto de la libertad ha progresado grandemente. Hoy se imponen de manera acuciante, como premisa de las viejas libertades civiles, las dos libertades principales: la libertad contra la miseria y la libertad contra el terrorismo, sin las cuales es imposible la práctica de ninguna otra libertad. (Muy bien, muy bien.)

Se presenta muchas veces en la nación una pugna en la interpretación de la libertad, el choque entre la libertad individual y la libertad colectiva, el derecho del individuo ante el derecho de la colectividad, el del sector con el resto de la nación, y el bien general impone limitaciones aceptadas hoy ya universalmente.

Aceptado el principio del sacrificio del interés particular al interés general, no puede explicarse en forma alguna la aceptación de la huelga como instrumento coactivo para el logro de la justicia. Un Estado moderno ha de estar totalmente impregnado de un sentido de justicia social y ha de tener sus magistrados, sus instituciones y sus medios establecidos de arbitraje. No puede ser indiferente el que la producción se pierda o se mengue, que la economía se menoscabe el que la libertad de un sector ataque y dañe la libertad de toda la nación. La justicia por la mano es la ley de la selva, fenómeno de sociedades atrasadas, y no de la civilización. (Grandes aplausos.)

### EL SENTIDO DE LA JUSTICIA SOCIAL

La diferencia entre la justicia católica y la justicia laica

no digamos la aca, es tan grande que existe entre ellas un verdadero abismo. La primera está presidida por una conciencia moral, la segunda es fría y sin corazón. Podría, entre seres estrictamente recios, llegar la segunda a dar a cada uno lo justo, lo que le corresponde, pero eso no basta, pues al que nada mereciese, nada recibiría. Es necesario la equidad, que dé incluso aquello a que no se tiene derecho, y esto sólo puede existir en una justicia presidida por un concepto espiritual de la vida concebida bajo el imperio del Evangelio. Esta es la diferencia más honda entre la justicia social que nosotros practicamos y aquella otra que anuncian, pero que difícilmente practican los otros pueblos no católicos de la tierra. (Muy bien, muy bien.)

España ha dado un ejemplo de lo que puede la práctica de la doctrina católica. Con ella ha salvado la crisis más grande de su historia y logrado, sin la menor ayuda ajena, su reconstrucción. El catolicismo constituye toda una manera entera de ser y de vivir, desconocida para los que no la practican.

En el primer período, que va desde las Cortes de Cádiz, en septiembre del año 1810, a la vuelta de Fernando VII, en marzo de 1814 España pasa por una guerra de la independencia y tres regencias, en ella se promulga nuestra primera constitución.

Desde el regreso de Fernando VII a su muerte, marzo de 1814 a septiembre de 1833, algo más de diecinueve años, vivimos en constante lucha de absolutistas y liberales; seis años de absolutismo con una represión antiliberal, tres de liberalismo con una brutal persecución de absolutistas, diez de absolutismo moderado hasta la reina gobernadora, lleno de rebeldías y de continuos alzamientos; una guerra civil que termina con una intervención armada del extranjero; se pierden las casi totalidad de nuestras posesiones en el mundo y se echan los cimientos de la guerra carlista.

En la siguiente etapa, de muerte de Fernando VII al destronamiento de Isabel II, septiembre de 1833 a septiembre de 1868, la vida española no puede ser más agitada. En treinta y cinco años, 41 Gobierno, dos guerras civiles, la primera de seis años; dos Regencias y una reina destronada; tres nuevas Constituciones, quince sublevaciones militares, repetidas matanzas de frailes, saqueos, represalias, persecuciones. Un atentado contra la reina y dos levantamientos en Cuba. ¡Un verdadero paraíso! (Grandes aplausos.)

Del destronamiento de Isabel II a don Alfonso XIII, algo menos de treinta y cuatro años; veintiseis gobiernos, un rey extranjero que dura dos años, una República que en once meses tiene cuatro presidentes; una guerra civil de siete años (última guerra carlista), diversas revoluciones de carácter republicano, sublevaciones y cantonales; una guerra exterior con los Estados Unidos y la pérdida de los últimos restos de nuestro Imperio colonial; dos presidentes del Gobierno asesinados y dos nuevas Constituciones.

De la coronación de Alfonso XII al 14 de abril de 1931, período en que España, arruinada y desangrada, arrastra una vida más tranquila, en los primeros veintiocho años; 28 Gobiernos, dos presidentes asesinados, tres atentados contra el Rey, varios movimientos revolucionarios, un descalabro militar y proclamación de la Dictadura. Esta dura siete años, único paréntesis, con término de la guerra de Marruecos, de paz, de orden y de progreso. (Grandes aplausos, que duran largo rato.) En el año que le sucede, dos Gobiernos, que terminan en el destronamiento del Rey y el hundimiento de nuestra Monarquía secular.

La República, que va de abril de 1931 a julio de 1936, compendia todas sus alteraciones, revoluciones y anarquía de todas las épocas anteriores. En poco más de cinco años hubo dos presidentes, doce gobiernos, una Constitución constantemente suspendida, repetidos incendios de conventos, iglesias y persecuciones religiosas; siete intensos movimientos de perturbación del orden público; una revolución comunista; el in-

tento de separación de las regiones, y asesinato perpetrado por el Gobierno del momento, la oposición. (Muy bien, muy bien. Grandes y prolongados aplausos.) El balance no puede ser más desolador. Si para otros puede constituir el régimen democrático inorgánico y de partidos una felicidad o, al menos, un sistema llevadero, ya se ve lo que para España constituyó y que ha representado a través de la historia lo que hoy, con derecho y con torpeza, se ofrece.

Y es precisamente hoy, que fracasadas las doctrinas materialistas en el exterior, empieza a sentir un anhelo un sed de espíritu, cuando se men las voces de los señores materialistas y energías de la fe de Cristo para intentar turbar la paz de la nación que se ha orientado por los caminos de la verdad y de la justicia. (Muy bien.)

### A LA DESIGUALDAD DE LOS PUEBLOS NO PUEDE APLICARSE LOS MISMOS SISTEMAS

No todos los pueblos son iguales ni les pueden ser aplicados los mismos sistemas. El carácter individual de los españoles conduce fuertemente al egoísmo y a la anarquía. Por ello el espíritu de unidad y el mantenimiento de la disciplina es más indispensable y no puede lograrse por los mismos medios y procedimientos que en aquellos otros pueblos por el carácter más propenso a la organización y a la obediencia como no se sostiene lo mismo la disciplina en una Ley constituida por cabezas de familia y hombres de acción que en un Cuerpo nutrido por los que trae a filas el alistamiento forzoso.

En esta última etapa de la vida del mundo, la inhibición que el sistema liberal ha impuesto y que el capitalismo y materialismo han habilitado, fueron causa de que los progresos técnicos y materiales que el mundo ha vivido, no les hayan seguido los progresos morales que nos deberían llevar a una más justa y equitativa distribución de riqueza. Se multiplican los hambres, se multiplican los miserables. Así podemos decir que al gran siglo liberal le debemos en gran escala la multiplicación de las miserias.

### PERIODO DE TRANSFORMACION DEL MUNDO

Nadie puede negar que vivimos en período de transición en la vida política del mundo que la guerra ha precipitado que se ha creado un nuevo clima y necesidades, a las que han de subordínarse las situaciones políticas, que el peñarse en perpetuo no querer estaba inservible y agotado, sin transformarlo con arreglo a las necesidades modernas, atrastará, indefectiblemente, a situaciones de anarquía y de violencia, y que esta coyuntura, las ansias de justicia social que a las masas alienadas, son explotadas convenientemente por los constantes empresarios de la lucha de clases.

### LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA VIDA ECONOMICA

Con la guerra se han perdido los márgenes en que las naciones poseían, que los gobiernos han de ser técnicos, más justos y ordenados. El problema es lograr la posesión de las mercancías requeridas para el uso de la población, imponiendo fiscalizaciones e intervenciones del Estado en la marcha general de las industrias o en la ordenación de los cultivos que obligan a limitaciones difíciles, condicionando el comercio.

### EL DISCURSO DEL CAUDILLO EN LAS CORTES

Dada la extensión del importantísimo discurso pronunciado por Su Excelencia el Jefe del Estado ante las Cortes Españolas, ante las Cortes Españolas, y la hora en que termina la transmisión por nuestra Agencia, nos vemos en la precisión de aplazar la publicación del resto del mismo para nuestro próximo número.

### EMPRESARIO!

Te aseguro y aseguro a tus trabajadores contra el riesgo de escasez de energía eléctrica al abonar a la P. O. D. F. el

INVITACIONES DE BODA  
Gran surtido  
Librería de NUÑEZ - Rúa Mayor, 13

### La festividad de San Isidro



Han dado comienzo las fiestas en honor de San Isidro, Patrón de Madrid. Una cabalgata desfiló por las calles del viejo Madrid anunciando la festividad. Los heraldos leyeron el pregón, redactado por el cronista oficial, señor Velasco Zazo

### SAN ISIDRO LABRADOR



Hoy, 15 de mayo, en que la Iglesia Católica celebra la festividad de San Isidro, el santo labrador, nuestra ciudad va a sumarse a esta conmemoración, honrando al Santo Patrón de la Villa de Madrid, que es, a su vez, Patrón de todo el agro nacional.

Y Salamanca, eminentemente agrícola, en la que la ciudad hace vida de campo, porque el hombre del campo la pueba constantemente, ha de celebrar esta festividad, sumándose sin reservas a los actos oficiales que en honor de San Isidro se organizan, con la ofrenda de los frutos salmantinos, y luego, en el campo, con el Concurso de Alada, expresión y obsequio al Patrón de la Agricultura, de máximo significado en esta solemnidad.

PRIMER ANIVERSARIO

## D. Joaquín Coello Morales

Capitán de Aviación  
falleció en León el día 16 de mayo de 1945, en acto de servicio  
a los veintisiete años de edad  
D. E. P.

Su esposa, doña Teresa Brufau Prats; hijo, Joaquín; padres, padres políticos, hermanos y demás familiares y la Razón Social J. Brufau Cusido, de Salamanca, Ruegan una oración por su alma.

Por su eterno descanso se celebrarán misas dicho día en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, a las nueve, nueve y media y diez, y los ocho días siguientes a las nueve y media. Además, el mismo día 16, se celebrarán también misas por la misma intención en las iglesias de los Rvdos. PP. Salesianos, Rvdos. PP. Dominicos, Rvdos. PP. Carmelitas, en la Cleriecia y en la Capilla de las Siervas de San José, y el día 22, a las nueve, en la de las Salesas.

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Salamanca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Dr. F. Cuadrado  
CATEDRATICO DE CIRUGIA  
Consulta de 12 a 2  
ORESPON RASCON, 14, 2.º

EMILIO F. CARVAJAL  
OCULISTA  
Consulta de once a una y de cuatro a seis  
Calle Mateo Hernández Vegas, núm. 12, CIUDAD RODRIGO (C. S. n.º 129)

Doctor RIVERA  
Especialista de aparato digestivo  
Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6  
CORRALES DE MONROY, 8  
Teléfono 2086  
M. S. n.º 19